

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPÓCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESEGAÑO, N.º 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

PRECIOS.
MADRID: Mes. 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre. 24
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

NUM. 724 POR LA NOCHE.—AÑO XIII. MADRID LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23.000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

ALAS SIETE DE LA MAÑANA.
La Independencia Belga, en carta de París del 28, anuncia ya que Víctor Manuel había denunciado á Napoleón maneja muratistas en Nápoles, y que estos hechos habían causado sumo disgusto al emperador. De resultas, sin duda, de estas comunicaciones se ha publicado en *El Monitor* la nota que ha visto nuestros lectores.

No es cierto que lord Clarendon haya tenido una entrevista con el emperador en Lyon.

El lenguaje de *La Patrie*, respecto de la cuestión de Nápoles, es un logogrifo perpetuo: en su número del 31 condena el proyecto de abandonar la capital, atribuido á Francisco II; pero añade, que no se resolverá la cuestión italiana por la caída de los Estados napolitanos en poder de Garibaldi.

Lo que será del reino de Nápoles es objeto de las observaciones de *La Patrie*.

Se acordará inmediatamente, dice, la anexión al Piemonte, ó quedarán las cosas en suspenso como en Sicilia? Una proclama del comité de la unidad italiana, impresa en Milan, aconseja á los napolitanos que rechacen la anexión, porque la consecuencia de esta sería la cesión de Cerdeña y de la Liguria á la Francia. Asimismo les invita á rechazar la monarquía del príncipe de Carignano, porque imposibilitaría la unidad italiana.

La Patrie atribuye estas exhortaciones á los mazzinianos, con los cuales está resuelto á romper el Gabinete de Turin, practicando al propio tiempo una política de grande iniciativa.

Como la corrida extraordinaria de toros, celebrada ayer tarde, no tuvo mas objetos que el de obsequiar á los moros, la empresa creyó sin duda que con cualquier cosa podía salir del paso, puesto que los embajadores no han de ser muy inteligentes en la materia; pero debía haber contado con que el llepo seguro de la plaza la obligaba á hacer algun sacrificio, y no lo tuvo por conveniente. Los toros muy medianos, el servicio malo, la plaza convertida en un herradero durante casi toda la función (esto ya no es culpa del empresario), nos abstenernos, pues, de hacer reseña, porque nada agradable podríamos decir.

La sociedad Económica Matritense inauguró sus tareas anuales en la noche del sábado próximo pasado, y como de costumbre, en uno de los salones del Ayuntamiento. El presidente dió cuenta á los socios del uso que había hecho de la autorización que se le concedió para despachar los asuntos urgentes durante las vacaciones, y la sociedad aprobó todos los acuerdos tomados. Leyóse luego una larga lista de los libros, folletos y revistas, que remitían á la corporación los ministerios, las

academias y algunas sociedades económicas del Reino. Dióse cuenta en seguida de las contestaciones que al interrogatorio sobre la conveniencia de la Union Aduanera hispano-portuguesa daban las juntas de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante, Huelva, Jaén y Zaragoza, y las sociedades económicas de Aragón y Barcelona. Ato continuo se leyeron varios dictámenes perdidos por el Gobierno sobre organización de las sociedades anónimas: Cambio universal, Compañía de Seguros sobre la vida y la Herculana, desagüe y explotación de minas de Sierra Almagrera. Pasó á la sección de Agricultura un expediente, en que el Gobierno desea fijar el modo de fomentar los olivares, viñedo y frutales en la provincia de Madrid, y á una comisión especial un interrogatorio, que sobre la industria algodonera, ferrera, lanera, sedería, linera y papelera, dirigía á la Sociedad el ministerio de Hacienda, con el fin de reunir datos para reformar los aranceles; y también pasó á una comisión un notable proyecto de Código de aguas, redactado por la sociedad Económica Aragonesa, una de las mas antiguas y de las mas activas del reino. Finalmente, oyóse con señaladas muestras de simpatía una luminosa Memoria, en que el distinguido profesor, don Pedro Felipe Monlau, propone el modo de que la Sociedad de en Madrid premie á la virtud como se hace en Barcelona, Málaga y otras capitales.

El 26 del pasado se hallaba aun en Constantinopla Kurchid-baja, pero el Gobierno francés había ya conseguido que fuese enviado á Siria para ser juzgado. Los turcos murmuran y prorumpen en amenazas, y ha sido preciso aumentar la guarnición. Se habla de desórdenes ocurridos en la Herzegovina, y de que han sido incendiadas cuatro aldeas cristianas.

SS. MM. y AA. llegarán hoy á esta corte de ocho á nueve de la noche.

A los pretenciosos artículos que ha publicado *El Reino*, procurando examinar el estado de la Deuda flotante y el Real decreto de 26 de agosto relativo á la misma, contesta *El Diario Español* de una manera que no queda muy bien parado el periódico que aspira á ser tenido por una especialidad en materias de Hacienda.

Empieza nuestro apreciable colega *El Diario* declarando que el limite de 740 millones, que la ley de Presupuestos de 1860 estableció para la deuda flotante, se ha traspasado sin duda, y prosigue:

«Pero ¿es en la exorbitante suma que supone *El Reino*, desmintiendo con datos de su cosecha los datos oficiales? ¿Lo ha traspasado acaso el señor ministro de Hacienda? ¿Ha incurrido en responsabilidad ó usado de facultades legislativas que no le competen? ¿Son inexactos los datos oficiales, como maliciosamente afirma *El Reino*, omitiendo lo que le conviene omitir? Es cierto que hay discordancia entre los datos

de la Caja de depósitos y los del Tesoro? Estas son las cuestiones que examinaremos, haciendo patente que la algarabía á este propósito mueve nuestro colega, se parece mucho al fúncio, ruido que puso espanto en el sandio escudero del hidalgo de Cervantes.

Cuando se promulgó la ley de 5 de agosto de 1851, aun no se había creado la Caja de depósitos, y no pudiendo preverse el considerable desarrollo de esta institución, ni al fijarse en la ley de Presupuestos de 1860 el limite de la Deuda flotante, el ministro de Hacienda estaba facultado para emitir en los valores que constituyen esencialmente esta deuda una suma indeterminada, que, dado el limite establecido, podía ser mayor ó menor, segun aumentase ó disminuyese el movimiento de la Caja y las necesidades del servicio público. Y continúa *El Diario Español*:

«Pero á consecuencia de varias causas, entre las cuales figuran principalmente la acertada gestión económica del Sr. Salaverría, y el éxito glorioso de la guerra de Africa, la Caja de depósitos, barómetro seguro de la prosperidad del país, del crédito del Gobierno y del prestigio y confianza que inspiran, adquiere un desenvolvimiento prodigioso; y cuando el Sr. Salaverría, en prueba de su sinceridad reconocida, viene á decir á las Cortes: pido, no que me deis mas latas facultades, sino por el contrario, que me cerceneis la autorización que tengo, para poner en circulación la suma que dentro de la ley puedo emitir en la clase de valores que representan la Deuda flotante; se pretende que ha modificado por un decreto la ley de Presupuestos de 1860, y que ha derogado la de 5 de agosto de 1851, en el conveniente y aun necesario limite que, imponía á los Gobiernos para la emisión de valores de la Deuda flotante.»

El Reino no quiere comprender que el real decreto de 26 de agosto último es sustancialmente la misma medida que el señor ministro de Hacienda había sometido á las Cortes al presentar el proyecto de ley relativo á los presupuestos generales para 1861, donde consignó razonadamente la variación que debía hacerse en el artículo sobre Deuda flotante para dejar espedita la acción del Tesoro Público en sus relaciones con la Caja de Depósitos. Pero admitiendo que el Gobierno ha usado de facultades que correspondían á las Cortes, no puede censurarsele, porque, celoso guardador de las leyes, ha mirado por su observancia estricta en una cuestión preteritoria y del momento.

«Si el señor ministro de Hacienda, sigue diciendo *El Diario*, por la ley de 5 de agosto, anterior á la creación de la Caja de Depósitos, así como por la de Presupuestos de este año, estaba autorizado para emitir valores de la Deuda flotante en una cantidad, que, teniendo en cuenta los ingresos de la Caja en 1859, había de exceder de 400 millones, mejor puede emitir 240, tomando como tipo 500, por las entregas actuales de la misma Caja de Depósitos. Ni esto es

echar por tierra una ley, ni darse un voto de confianza.»

No damos mas extensión á este extracto, porque ya se va haciendo demasiado largo, y porque tendremos ocasion de ocuparnos otra vez de este asunto, puesto que nuestro ilustrado colega, *El Diario Español*, deja interrumpida su tarea para otra ocasión.

Con razon puede llamarse á D. Juan de Borbon el pobre pretendiente, porque grande debe ser su necesidad, cuando no desprecia el rípiro para obtener dinero. Parece que su digno secretario se ha presentado últimamente al ministro portugués en Londres, señor conde de Labrado, preguntándole si le sería posible á su amo reclamar la parte de dote de su madre, que como es sabido, era infanta de Portugal, y que no recibió toda la cantidad en que fue dotada. El Sr. Lazen, añadió que su amo estaba á matar con la política miguelista, y que idolatraba á su primo y señor D. Pedro V.

A consecuencia de algunas noticias de Tetuan, publicadas por *El Reino*, el general comandante en jefe del cuerpo de ocupación ha manifestado oficialmente al Gobierno que aquellas contenían hechos falsos y apreciaciones inexactas.

Que el servicio que presta el cuerpo de ocupación no es, ni con mucho, tan penoso como en varias guarniciones de la Península en tiempos normales.

Que, si bien los alojamientos no ofrecen allí las comodidades que serian de desear, esto tiene escasa importancia para unas tropas que supieron arrostrar contentas y satisfechas las penalidades de los campamentos en un invierno de los mas crudos.

Que con la excelente y abundante ración de campaña, que basta para satisfacer sus necesidades, ahorran todo su haber íntegro.

Que tienen teatro, juegos artificiales, juegos de barra y otros muchos en que entretenerse en sus horas de ocio.

Que, por consiguiente, el espíritu de las tropas es inmejorable, y no hay el menor motivo de queja ni de disgusto.

Que si á esto se agrega la esquisita policía introducida en la población y las casas, y las ventajas que estas ofrecen por su construcción contra los calores, fácil es comprender que las afirmaciones del corresponsal de *El Reino* carecen de verdad.

Que el estado sanitario es inmejorable, pues las estancias de hospital apenas llegan á un tres y medio por ciento.

Y por último, que si los jefes, oficiales y tropa de aquel ejército echan de menos la patria y la familia; en cambio saben y no olvidan, que como militares tienen deberes sagrados que llenar, y que cumplen allí una misión digna, honrosa y patriótica, siendo crecido el número de jefes y oficiales que, sin haberse separado un solo día de su puesto de honor durante la campaña, y en el período de ocupación, tienen y no ocultan el noble orgullo de ser los últimos

que abandonen el suelo africano cuando S. M. crea así conveniente acordarlo.

En el mercado de granos de Madrid se vendieron ayer 1.492 fanegas de trigo de 42 á 50 reales fanega, quedando por vender 382 fanegas. La cebada se vendió de 22 á 24 rs. la nueva, y á 25 la añeja. La algarroba se vendió á 23 1/2.

Noticias de los Estados Unidos, que alcanzan al 13 de agosto, dicen: que Miramon había sido derrotado en el momento en que trataba de escaparse de Lagos, y que el ministro de España había amenazado bombardear á Veracruz. Otras noticias fechadas el 17 en Nueva York, dicen: *El Great Eastern* salió ayer para Halifax e Inglaterra. Noticias de Méjico dicen que el gobierno de Miramon se niega á acceder á las demandas del embajador español, Juárez había entregado el buque español *Maria de la Concepcion*, que le pedía el comandante de la estación naval de S. M. C.

El Boletín oficial de la provincia de Alicante anuncia que SS. MM. llegarán el 11 á aquella capital, y se embarcarán el 12 en su puerto con dirección á las Islas Baleares.

Los despilfarros del imperio ruso se pintan como una cosa oriental y fabulosa. La lista civil del emperador (casa imperial) absorbe una suma mayor que las de la Francia y la Inglaterra juntas: 57 millones y medio de francos, mas bien mas que menos, gasta anualmente. Hace poco se propuso gastar un millón y cuarenta mil francos en una araña para uno de los palacios de invierno del Czar. A cada gran duque que se casa, se edifica un nuevo palacio. La emperatriz viuda gasta la fortuna de un príncipe en cada uno de sus viajes. Esto explica suficientemente, segun el corresponsal de *El Constitucional* en París, la crisis actual del Tesoro ruso.

Los periódicos franceses anuncian la llegada á Liorna de tres grandes barcos de vapor de la compañía franco-serbia, los cuales iban á partir en seguida para el Danubio, donde van á establecer un servicio regular desde Gradiska hasta la embocadura en Galatz, en una extensión de 1.200 kilómetros.

Segun escriben de Marsella, en el viaje proyectado del emperador y la emperatriz á la isla de Córcega, se alojarán SS. MM. en casa del príncipe Baciocchi, quien, para sorprender agradablemente á la emperatriz, ha hecho arreglar una pieza tocador enteramente semejante á la que existe en las Talleries. Un vapor de la compañía Fraissinet ha transportado ya á la isla 220 bultos procedentes del guarda-muebles de la corona.

Se anuncia que el príncipe Giovanelli ha adquirido una vasta propiedad del duque de Módena, situada á las orillas del Adigio. Un agente del duque se halla en Padua para

secretario general, y el fiscal, no podrán ejercer ningun cargo en sociedades industriales ó mercantiles.

Art. 9.º Los consejeros de Estado serán nombrados por el Rey, á propuesta del Consejo de Ministros, y en decretos especiales refrendados por su presidente. En ellos se expresarán las calidades que den opcion al elegido para ser consejero, y la seccion del Consejo á que ha de quedar adscrito.

Para su separacion se observarán las mismas formalidades.

Los reales decretos de nombramiento y separacion se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 10.º El Consejo, antes de dar posesion al nombrado, examinará si su nombramiento se halla arreglado á lo prescrito por esta ley; y si esto ofreciese alguna duda, la elevará al Gobierno, suspendiendo la posesion hasta que resuelva lo que estime conveniente.

Art. 11.º Los consejeros, antes de tomar posesion, jurarán ser fieles á la Reina; haberse fiel y lealmente en el desempeño de su cargo; procurar el bien de la nacion,

y consultar con arreglo á la Constitución y á las leyes en los negocios que les sean encomendados.

Art. 12.º Siempre que el Gobierno lo estime conveniente, podrá autorizar para que asista al Consejo con voto, un comisario que sea jefe superior de la Administracion civil ó militar.

Art. 13.º El Consejo de Estado conocerá de los negocios de su competencia en Consejo pleno, en Sala de lo contencioso, y en secciones.

Art. 14.º El Consejo pleno no podrá deliberar sin la coocurrencia de diez y siete consejeros, y en todos los casos sin la mayoría de la seccion que haya preparado el dictamen.

Art. 15.º Las secciones serán seis, correspondiendo á cada una de ellas el número de consejeros letrados que sigue:

- A la de Estado y Gracia y Justicia, tres.
 - A la de Guerra y Marina, uno.
 - A la de Hacienda, uno.
 - A la de Gobernacion y Fomento, dos.
 - A la de Ultramar, dos.
- En la de lo Contencioso todos serán letrados.

Art. 23.º Siempre que asistan los ministros presidirá el Consejo de Estado el Presidente, y en su defecto el ministro á quien corresponda por el orden de sus respectivos ministerios.

Lo mismo se hará cuando los ministros asistan á la sala de lo Contencioso ó á las secciones.

Art. 24.º El Gobierno podrá destinar temporalmente á algunos consejeros, cuyo numero nunca pasará de cuatro, con retencion de sus plazas, al mando del ejército ó armada, ó comisiones régias para inspeccionar algun ramo en la Peninsula ó Ultramar.

Art. 25.º Habrá un fiscal de lo Contencioso y un secretario general del Consejo. Su nombramiento y separacion se harán por reales decretos refrendados por el presidente del Consejo de Ministros, y disfrutará el sueldo de 50.000 rs.

Art. 26.º Para ser nombrado fiscal ó secretario del Consejo de Estado, se necesita ser letrado, haber cumplido 30 años de edad y estar además en uno de los casos siguientes:

Haber sido fiscal del Consejo de Estado;

LEY DEL CONSEJO DE ESTADO

SANCIONADA POR S. M. LA REINA Y PUBLICADA EN LA «GACETA» DEL DIA 1.º DE SETIEMBRE DE 1860.

TITULO I.
De la organizacion del Consejo de Estado.

Artículo 1.º El Consejo de Estado es el cuerpo supremo consultivo del Gobierno en los asuntos de gobernacion y administracion, y en lo contencioso-administrativo de la Peninsula y Ultramar. Precede á todos los cuerpos del Estado despues del Consejo de ministros, y es impersonal su tratamiento.

Art. 2.º El Consejo de Estado se compone de los ministros de la Corona, de un presidente y de treinta y dos consejeros.

efectuar la venta de todas las propiedades que posee en Lombardia y Venecia. Esto parece indicar que el duque abandona toda esperanza de volver a Italia.

No ha carecido ciertamente de importancia el discurso de M. de Persigny al inaugurar las sesiones del consejo general de Lorraine. El conde de Persigny, al recorrer a grandes rasgos la historia de los sucesos ocurridos en la política exterior de Francia, desde la guerra de Oriente hasta la paz de Villafraña, expresó su opinión de que una vez resueltas en su parte principal las cuestiones de Oriente y de Italia, ninguna otra se presenta por el momento en Europa. La cuestión capital, en lo que concierne a Italia, dijo, no es que el Austria fuese más o menos despojada de sus Estados hereditarios en la Península, sino que todos los demás Estados italianos fuesen sustraídos a su dominación, y este resultado se ha conseguido completamente. Que Italia hoy forme una confederación de Estados o un reino solo, que los italianos vuelvan a poner en peligro, por sus propias faltas, la independencia que les hemos dado, violando ellos mismos el principio de no intervención, que es la garantía de su independencia y su libertad; el hecho cumplido domina las cuestiones secundarias y despoja a los acontecimientos ulteriores de su natural gravedad.

Tranquiliza luego M. Persigny a los que temen un rompimiento en las buenas relaciones de Inglaterra y Francia con las consideraciones de que una guerra entre dos naciones tan poderosas sería desastrosa para ambas, pues ninguna de ellas ganaría mas que lo que perdería, y termina diciendo que, con gloria del emperador, con inapreciable ventaja de la Francia, y también con honor de la Europa, que la sancionó lealmente con su actitud la grande y nueva situación de la Francia, el establecimiento que el nuevo imperio tenía misión de fundar en el exterior, se halla terminado, y cumplido el papel militante de la Francia en Europa.

Este discurso, del que ya se hablaba en París antes de ser conocido, podría bien considerarse como un manifiesto político, atendida la alta posición que su autor ocupa en los consejos del emperador de los franceses.

La España procura ser chistosa cuando se dirige a La Correspondencia. Acosémos al diario de la liga, que eseoja días serenos para sus elucubraciones, porque los chistes de La España no se pueden ver sino con una luz muy fuerte.

El 7 del pasado se experimentó un temblor de tierra en Kentucky, sintiéndose con gran intensidad en las cercanías de Henderson, y levemente cerca de Louisville.

El rey de Dinamarca ha regresado de su escursión a las islas de las orillas occidentales de Schleswig, al castillo de Glücksburg, donde se han celebrado suntuosas fiestas con motivo del décimo aniversario de su casamiento morganático con la condesa Danner.

Cuarenta buques dedicados a la pesca naufragaron el jueves de la anterior semana en la costa de Caithness, con motivo de una tormenta que causó además horribles estragos. Las pérdidas sufridas son de mucha consideración.

El célebre pintor francés de marinas,

M. Gudín, está concluyendo un gran cuadro que representa la llegada del emperador a Génova. Otro del mismo artista, La entrevista de Napoleón con la reina Victoria en Chislehurst, ha sido remitido a Londres, donde estará expuesto al público. Ambos cuadros han sido comprados por Napoleón III.

Una sola compañía de telegrafo eléctrico inglesa, tiene empleadas en sus oficinas doscientas mujeres.

El día 4 de agosto entró en el puerto de Santa Cruz de Tenerife el lanchon de la fragata americana *Polyn*, con quince náuticos, incluido el capitán Sawyer, con carga de equipajes, agua, víveres, instrumentos náuticos y dos perros. El 8 llegaron a mismo puerto nueve individuos, incluso el capitán Callow, de los veinte y siete náuticos del vapor inglés *Ganges*, que, procedente de Liverpool y Lisboa, se fué a pi que el 28 de junio último al Norte de la Madera. El naufragio del *Ganges* tuvo efecto en el mismo día que el de la *Boelyn*. Habiendo sentido el capitán Callow unos grandes estallidos, mandó echar al agua tres botes, y recorriendo los costados del vapor, no supieron a qué atribuir el ruido que aterrizaba a la tripulación. Volvieron a embarcarse, y entonces notaron que el buque se estaba abriendo e inundándose de agua. Siendo imposible salvarlo, se arrojaron de nuevo a los tres botes, embarcando en ellos agua, víveres e instrumentos náuticos, y tripulado cada uno por nueve individuos, emprendieron su viaje; a los veinte y cinco minutos se dividió el vapor, hundándose en seguida. Entonces emprendieron su viaje en conserva, hasta que, levantándose de repente un viento fuerte y una mar gruesa, los separó de modo que al amanecer se encontraron solos los que llegaron a Tenerife sin saber cual fuese la suerte de sus desgraciados compañeros.

Las enfermedades que durante la última semana mas se observaron en Madrid, fueron las fiebres gástricas, algunas de las cuales pasaron al estado tifoideo; las intermitentes de todos tipos, pero con especialidad el cotidiano y terciario; los dolores reumáticos y nerviosos, las anginas y las erisipelas; presentáronse también algunos casos de diarreas catarrales y biliosas, de pleurodinias, de pleurias y hasta de neumonías; pero afortunadamente llegaron a vencerse con bastante facilidad con los atemperantes, demulcentes y antiflogísticos.

Las defunciones que hubo en estos dias fueron con corta diferencia en igual número que las que suele haber otros años por este tiempo.

En una carta de París dirigida a la *Independencia belga* leemos lo siguiente:

«Es positivo que no se verificará la entrevista del emperador y la reina de España; pero, en cambio, se confirma un rumor que tiene gran importancia como señal de la influencia francesa en Africa. El bey de Tunes irá a complimentar a Napoleón III a su paso para Argel. También M. de Talleyran, nuestro representante en Turin, verá a S. M. en Chambery ó en Niza.»

Mientras un hijo de M. de Cathelineau procura organizar un cuerpo de caballería para defender al Papa, el heredero de un nombre igualmente célebre en la historia de la Vendée, M. de Lescure publica un fo-

lletto titulado *La nueva cuestión de Oriente*. También se habla, según dicen de París, de un trabajo de M. Lefevre Portalis, destinado a combatir la doctrina judicial consagrada en definitiva, or el Tribunal de Casación, respecto al carácter difamatorio atribuido a ciertos juicios mas ó menos ofensivos a la memoria de los muertos. M. Lefevre-Portalis pretende demostrar, que bajo estas condiciones, la historia llegaría a ser imposible.

Acerca del estado sanitario de Málaga dice el día 30 *El Avisador*: «La enfermedad no va a peor; las invasiones el martes fueron en corto número, y en lo general benignas; las defunciones tampoco alcanzan un número que pueda causar alarma; fueron 27, producidas por todas enfermedades; de ellas tres de enfermos de males comunes del hospital de San Juan de Dios; algunas de personas ancianas, y mas de la mitad de párvulos. En la pasada noche del martes al miércoles tampoco ha habido invasiones, y solo alguna que otra leve cólera, que con un poco de cuidado desaparece. Esta es la verdad. Esperamos, pues, vernos pronto otra vez libres del mal.»

El señor duque de Osuna dió, ayer en su hermosa posesion de la Alameda, un magnifico banquete de despedida, al cual estaban convidados los ministros y otras personas notables.

El escuadrón de cazadores que está de guarnición en Barcelona, pasa a las islas Baleares, debiendo regresar a su destino en Cataluña, tan luego como SS. MM. salgan de las islas para la Península.

Las Camaras portuguesas han autorizado al Gobierno para que abone 270,000 reales al dueño de la balandra inglesa *Herald*, apresada indebidamente traficando con los habitantes de Mozambique.

El pronunciamiento militar que se preparaba en Nápoles ha fracasado. El general que parecía dispuesto a ponerse al frente, empezó a ser sospechoso a las tropas, y quedó en proyecto. El pronunciamiento tenía por objeto determinar al rey a abandonar la capital. La tranquilidad general continuaba en Nápoles a la fecha de las últimas noticias; pero no dejaban, sin embargo, de ocurrir hechos aislados de insubordinación.

El general Garibaldi ha marchado de Calabria; su salida se ha verificado de un modo misterioso, tomando tan bien sus medidas, que todo el mundo ignora dónde se halla y a dónde se dirige.

A las tres del día 31 se esperaba en Tolon a los emperadores franceses. La gente había acudido en masa de las inmediaciones, y reinaba el mayor entusiasmo.

Una correspondencia particular del *Courrier de Marseille* dice, que las baterías de Garibaldi han hecho fuego en el canal de Messina contra un vapor francés que conducía tropas napolitanas.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Génova 1.º de setiembre.—Carta de Reggio del 26 dice, que el general Briganti ha sido fusilado en Monteleone por los cazadores de su mismo ejército.

El general Garibaldi se hallaba el

27 en Monteleone, y todo su ejército había pasado ya al continente.

Londres 1.º—Varias correspondencias de Bellagio (en el lago de Como) dicen que Rosetti había llegado a aquella ciudad, y había sido recibido con entusiasmo.

Se dice marchará a Italia Mr. James, abogado y orador eminente del Parlamento, con una misión semi-oficial cerca de Garibaldi, la que se reduce a asegurarle, que no se consentirá en ninguna intervención y que obtendrá las simpatías de Inglaterra, si se limita a ejercer su acción en el territorio napolitano y no abandona la idea de unidad de Italia bajo el rey Victor Manuel.

Constantinopla 31.—Un voraz incendio ha consumido en Smirna 2,000 casas.

Lord Dufferin ha marchado a Beyruth.

Viena 1.º—La «Gaceta Austriaca» dice, que se hacen preparativos en Varsovia para una próxima entrevista del emperador de Rusia con el de Austria y el príncipe regente de Prusia.

Turin 1.º—Circular rumores de que el conde de Cavour ha aconsejado al rey que marche a Nápoles en cuanto Garibaldi se apodere de la capital para impedir los progresos del partido mazziniano. Se espera aquí al conde de Siracusa.

París 1.º—Escriben de los Estados Unidos, que el general Walker y sus filibusteros preparan otra expedición contra Nicaragua.

Miramón, según dichas correspondencias, se halla en retirada acosado de cerca. Su Gobierno no había querido acceder a las reclamaciones del Sr. Pacheco en nombre de España, y Juárez tampoco consentía en devolver el buque «*María Concepción*» no obstante la formal intimación hecha por el comandante de las fuerzas navales españolas.

«El Monitor» ha publicado una nota, en que dice, que no habiendo logrado el Gobierno napolitano descubrir a los autores del atentado contra el embajador francés, el Gabinete de Nápoles manda a París un enviado extraordinario para manifestar al emperador lo sensible que le fué al rey aquel triste suceso.

En las provincias insurrectas de Nápoles los Gobiernos provisionales decretan en nombre del rey Victor Manuel.

SEGUNDA EDICION

LAS CUATRO DE LA TARDE

La *Gaceta* de hoy publica los nombramientos de consejeros de Estado, que son los que ya formaban parte del mismo, y los cuatro nuevos elegidos para cubrir las vacantes, y cuyos nombres conocen nuestros lectores. En virtud de los Reales decretos, fecha 18 del pasado, que inserta el periódico oficial, el Consejo de Estado se organiza de la manera siguiente:

Presidente: Sr. Martínez de la Rosa.

Presidentes de las secciones: Sres. Mayans, de Estado y Gracia y Justicia; conde Cleonard, de Guerra y Marina; Cante-

ro, de Hacienda; marqués de Vallgornera, de Gobernación y Fomento; Gonzalez, de Ultramar, y Ruiz de la Vega, de lo Contencioso.

CONSEJEROS: Sres. Gonzalez, Caballero, Garcia Gallardo, Mayans, Rodriguez Vahamonde, Alvarez, conde de Cleonard, Infante, Quesada, Fernandez de Landa, Estébanez Calderon, Cantero, Tomás Hevia, Sierra y Moya, Lopez Ballesteros, conde de Torre-Marín, marqués de Vallgornera, Cavada, Luxan, Guillamas, Garcia Camba, Olañeta, Moreno Lopez (D. Manuel), Ruiz de la Vega, Casaus, Escudero, Gomez de la Serna, marqués de Gorona, reelegidos y los Sres. Lorenzana, Calderon Collantes (D. Fernando), Moreno Lopez (D. Eugenio) y Lafuente, de nuevo nombramiento.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO: Señor Sunyé.

FISCAL DE LO CONTENCIOSO: Sr. Corto y Granado.

TENIENTE FISCAL PRIMERO: Sr. Madrazo (D. Pedro).

SEGUNDO TENIENTE FISCAL: Sr. Garcia Somas.

El cultivo del tabaco va adquiriendo gran desarrollo en nuestras islas. Canarias. *El Eco del Comercio* de Santa Cruz de Tenerife, dice, que en Orotava se va a establecer una sociedad anónima, que se dedicará a la compra de todo el tabaco del país, y su exportación al extranjero; establecerá una fábrica de elaboración, se ocupará de perfeccionar el cultivo por cuantos medios se consideren adecuados, no solo distribuyendo entre los agricultores los mejores manuales, y comunicándoles los adelantos que se vayan introduciendo, sino tambien proporcionando a los mismos la dirección de personas inteligentes, que contratará por su cuenta con este exclusivo objeto. El tabaco que se cosecha en Orotava es de inmejorable calidad, y el terreno se presta admirablemente a su cultivo.

Se dice que ha sido nombrado gobernador militar del fuerte de Isabel II, en la línea de reductos avanzados al frente de la plaza de Ceuta, en reemplazo del primer comandante D. Salvador de Sumbre, que ha solicitado su retiro, el coronel graduado D. Luis Ceballos y Roset.

La Correspondencia publicó hace tiempo curiosos detalles sobre el *Agapemone* ó *La mansion del amor*, situada en Spaxton, cerca de Bridgewater. No lo son menos los siguientes tomados de un periódico de Londres:

«Días pasados, el cura protestante mister Price, acompañado de su abogado y de cuarenta hombres forzudos, intentó asaltar el *Agapemone*, para ver si tenía esta vez mejor fortuna en rescatar a su esposa, que en la intenciona que verificó algunos dias antes. Al llegar a *La mansion del amor*, los invasores se apercehirieron que los inquilinos tenían noticia de sus intenciones, pues encontraron las puertas y ventanas cerradas. Llamaron, mas les negaron la entrada, y entonces cercaron el palacio y echaron la puerta abajo. En el recibimiento vieron barricadas de sillones, consolas y otros muebles de lujo, y detrás una colección de mujeres hermosas, vestidas de un modo elegante, pero trasluciendo sus bellas formas. Cuando los saltadores manifestaron el objeto de su visita, se presentaron hombres armados, que amenazaron matar a los invasores si no abandonaban aquel lugar, retirándose los invasores a su casa.»

Art. 3.º El sueldo del presidente será de 120,000 rs. anuales, y de 60,000 el de los demás consejeros.

Todos tendrán el tratamiento de Excelencia.

Art. 4.º Para ser nombrado consejero de Estado se requiere ser español y haber cumplido la edad de 35 años.

Art. 5.º Veinticuatro nombramientos de consejeros habrán de recaer en personas que estén ó hayan estado comprendidas en una de las clases siguientes:

Presidente de uno de los cuerpos colegisladores.

Ministro de la Corona.

Arzobispo ó obispo.

Capitan general de ejército ó armada.

Vicepresidente del Consejo real.

Embajador.

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, del de Guerra y Marina ó del de Cuentas.

Art. 6.º Tambien podrán ser nombrados consejeros, en las 24 plazas a que se refiere el artículo anterior, los que hayan ejercido durante dos años en propiedad alguno de los empleos ó cargos siguientes:

sección de este nombre, dos consejeros de la sección que entienda especialmente en los asuntos del ministerio a que corresponda la reclamación, y otro de cada una de las demas secciones.

No podrá haber acuerdo sin la asistencia de nueve consejeros.

Art. 20. Cuando no asista al Consejo pleno el presidente, le reemplazará el presidente de sección mas antiguo; y en el caso de ser dos ó mas de igual antigüedad, el mas anciano. En su defecto el consejero mas antiguo, y entre iguales el de mas edad.

Art. 21. La sala de lo Contencioso será presidida por el presidente del Consejo, si asistiere; en su defecto, por el presidente de la sección de lo Contencioso; a falta de este, por el presidente mas antiguo de sección que asista; y en caso de antigüedad igual, por el de mayor edad, entrando en defecto de los presidentes de sección los consejeros por el mismo orden.

Art. 22. Las secciones, a falta de su presidente, serán presididas por el consejero mas antiguo, y en caso de igual antigüedad por el mas anciano.

En la sección de Ultramar habrá siempre dos consejeros que hayan servido en aquellas posesiones.

Art. 16. Cada sección tendrá un presidente nombrado en la forma que expresa el art. 9.º

Art. 17. El Gobierno, oyendo al presidente del Consejo de Estado, designará al principio del año por reales decretos, el número de consejeros de que haya de componerse cada sección, y aquella a que haya de corresponder cada consejero; designación que podrá variar en lo sucesivo en la misma forma, según lo exijan las necesidades del servicio.

Art. 18. El Consejo pleno se constituirá en sala de lo Contencioso para la resolución final de los negocios contencioso-administrativos sobre que haya informado tambien en pleno, ó de los que se lleven a él por recurso de revision. Para que haya acuerdo en el Consejo así constituido, se necesita la asistencia de diez y siete consejeros.

Art. 19. Para la resolución final de los demás negocios contencioso-administrativos, formarán la sala de lo Contencioso la

Teniente general de ejército ó armada.

Consejero real ordinario ó de Estado.

Ministro ó fiscal de alguno de los tribunales expresados en el artículo anterior.

Ministro plenipotenciario ó en misión a una corte extranjera.

Fiscal del Consejo de Estado ó del antiguo Real.

Auditor de número ó fiscal del Tribunal de la Rota.

Decano, ministro ó fiscal del Tribunal de las Ordenes militares.

Regente de la Audiencia de la Habana.

Ministro ó fiscal del Tribunal Supremo contencioso-administrativo.

Para computar estos dos años, se tomará en cuenta el tiempo que el nombrado haya servido en los diferentes empleos ó cargos comprendidos en este artículo.

Art. 7.º Ocho plazas de consejeros de Estado podrán proveerse en personas que, aun cuando se hallen comprendidas en las clases de empleos ó cargos enumerados en los artículos anteriores, se hayan distinguido notablemente por su capacidad y servicios.

Art. 8.º Los consejeros de Estado, el

cal. Después de largas conferencias, mister Prince tuvo que retirarse de la morada donde estaba su mujer, sin haber conseguido sacarla del poder de Mr. Prince, jefe de esa secta abominable.

El *Nouveliste de Rouen* anuncia que se ha encontrado en Cauville, cerca del Havre, una medalla de oro acuñada en 1418, cuando Enrique V, después de la batalla de Azincour, tomó el título de rey de Francia al casarse con Catalina, hija de Carlos VI. Dicha medalla tiene la siguiente inscripción en francés: «Enrique por la gracia de Dios rey de Inglaterra y Francia.»

Probable es, según las últimas noticias, que hayan ocurrido en el Ecuador graves acontecimientos que tiendan a poner término a la incierta situación en que desde hace tiempo se encuentra aquella República. Se asegura que el general Flores, llamado al servicio por el Gobierno de Quito, se hallaba a última fecha en Guaramba, al frente de 2,500 soldados, que Franco quedaba en Bodega con 2,000, y que por momentos se esperaba un encuentro entre estas dos fuerzas. Asegúrase también que el presidente del Perú, amigo y protector de Franco, había enviado en auxilio de éste a Guayaquil dos vapores de guerra; pero hay motivos para no creer que esto sea cierto. Aun no se había arreglado la cuestión pendiente entre la República del Perú y la de los Estados Unidos, y al decir de algunos correspondientes, pocas esperanzas había de arreglarla pronto. Tampoco había estallado la guerra por tanto tiempo esperada entre el Perú y Bolivia, pero ambos países continuaban en expectativa y preparándose para el conflicto. En Lima, el enganche de reclutas no cesaba un momento, y la prensa se queja amargamente de las tropelías que tenían que sufrir los ciudadanos con este motivo. Dícese de una manera vaga, que había motivos para creer que, tan luego como el general Castilla emprendiera las operaciones contra Bolivia, estallaría contra él una revolución en el Perú. Escasas noticias tenemos de la República de Bolivia. Estaba vigente aun el decreto por el cual quedarán cerradas las relaciones con el Perú, y se esperaba que pronto estallase la guerra. Dícese, que el general Belzu había llegado al territorio boliviano con el objeto de tomar el mando de aquellas tropas en la próxima guerra internacional.

Contestando a una interpelación de *El Pensamiento*, dice *El Diario Español*: «El *Pensamiento* sabe muy bien que el general O'Donnell, desde 1854 a 1856, no solo no pudo ser responsable de cuanto las pasiones exacerbadas por los errores de la reacción intentaron contra el Trono, sino que fué el elemento moderador, primero, y luego el dique contra la revolución, como lo habíamos dicho contra los que, por opuesto y aun más seguro camino, pretendían acabar con la monarquía constitucional de doña Isabel II. Esta augusta señora, llamándole dos veces a la presidencia de su Consejo de Ministros, y conservándole en ella tan largo espacio de tiempo, ha hecho ver a todo el mundo la opinión que la merece la lealtad del general O'Donnell. Por consiguiente, caminando al lado de este hombre político, estamos perfectamente seguros de que serviremos a la causa del Trono y de la dinastía. Si *El Pensamiento* hubiera recordado mejor los hechos, nos hubiera ahorrado esta respuesta.»

Por honor de nuestro país, por el de la prensa periódica, por el de los mismos partidos o fracciones que creen ocultar su debilidad o contener su rápida disolución, lanzando piedras al que ha tenido la fortuna de heredarlos en vida, quisiera *La Verdad* que no se escribieran artículos tan apasionados y tan injustos como los de *El Horizonte*. «Desdichada situación! dice, la de aquellos que creen menoscabar la reputación e importancia del ilustre duque de Tetuan, aplicándole en son de mofa el sobrenombre de *Gran cristiano*! Si reflexionaran un poco sobre lo que significa este sobrenombre; si recordaran por quien, en qué ocasión y con qué motivo fué llamado de esta manera, a fe que no cometerían la grave falta que cometen en desnaturalizarlo. Para que la cometiesen, meditando en lo que decimos, sería menester que hubieran perdido todo sentimiento español, y no queremos hacer a *El Horizonte* la injusticia de suponerlo, a pesar de lo mucho que autorizaría tal suposición un proceder tan extraño.»

La Patrie cree probable el reemplazo del general Goyon por el general Niox en el mando definitivo del ejército de ocupación de Roma.

Algunos diarios italianos anuncian que han vuelto a ser autorizadas las salidas de voluntarios del puerto de Génova, con tal

que se sujeten a ciertas condiciones especiales. Las *Hoyas Habas* confirman esta noticia.

A la fecha de los últimos dasachos, había llegado a Shangay el general Ignatchef, embajador extraordinario en China del emperador de Rusia, con dirección a Pekin. Esta circunstancia ha dado fundamento al rumor, que ya circulaba, de que Rusia trata de poner un cuerpo de ejército a disposición del emperador del Celeste Imperio, para rechazar a los insurgentes de Kiang-Son, que amenazan gravemente la existencia de la dinastía actual.

La importancia de la ley del Consejo de Estado, que publica la *Gaceta* del 1.º del actual, nos ha movido a insertarla íntegra en nuestro diario, por lo que tendremos que suspender un par de días el folletín en cuya sección la colocamos.

La prensa periódica se va pronunciando en España contra las corridas de toros, acerca de las cuales dice el *Ferrocarril*, periódico de San Sebastián:

«Cada vez es mas necesaria la supresion de las corridas de toros. En Zaragoza como en Bilbao, en Bilbao como en San Sebastián, ha habido excesos sin fundamento ninguno; allí se han arrojado al redondel todo género de cosas con escándalo de todos los espectadores sensatos.

«Qué diferencia de lo que pasa en las demás fiestas del país! Hemos visto muchos miles de almas en partidos de pelota, bailes, comparsas, corridas de gansos, romerías de todos géneros, que han ofrecido siempre el magnífico espectáculo de una alegría pacífica, que jamás ha turbado la mas leve disputa. Un solo alguacil con su junquillo tiene mas fuerza en esas fiestas que los piquetes que con bayoneta armada concurren en otros puntos a donde hay reunion de gente. Pero llegan los toros, y es otra cosa. Allí hay que exasperarse, que emplear un lenguaje que revela una corrupción que no existe, que pasar a vias de hecho despreciando la voz de las autoridades, a quienes se obedeció ciegamente fuera de aquel acto.

El mercado de cereales empezó el día 1.º en Valladolid, con marcada desanimacion en la compra, por mas que no faltaron a primera hora tomadores a los precios del anterior; la entrada de granos fué abundante, y sea por esto ó porque faltaba decision para los acopios en la forma que hasta aqui se vienen haciendo, los precios declinaron, vendiéndose los trigos buenos de 33 a 40 reales las 94 libras, que por la mañana obtenian 41.

En el camino de Torrente y sitio llamado el Camino-hondo se perpetró días pasados un horrible asesinato, de que nos da cuenta en estos términos nuestro correspondiente de Valencia. Un honrado labrador, vecino y natural de Picarant, fué bárbaramente asesinado por dos infames desalmados, que le hicieron pedazos la cabeza con una hacha. Al celo del juez de primera instancia de Torrente y al de la Guardia Civil se debe la captura de los asesinos que han confesado su crimen. Uno de ellos ha dicho que perpetró el delito con el deseo de casarse con la esposa del víctima. El asesinado estaba casado con una labradora muy hermosa.

Asegúrase que una persona de la alta servidumbre de S. M. ha participado a uno de los individuos del ayuntamiento de Manresa que la Reina ha bia manifestado su deseo de que, así como la Princesa de Asturias fué conñada en Covadonga, el Príncipe de Asturias lo fuese en la cueva de San Ignacio de Manresa, primera ciudad de la corona de Aragón, de donde se expulsaron los moros, llamada por esto por Balaguer y otros autores la Covadonga catalana. Lo cierto es que ya se preparan los alojamientos de SS. MM. y demás acompañamiento; y aun se añade que ya se ha dado orden para arreglar el edificio de la cueva.

La Union Nacional no quiere devolver a *La Esperanza* insulto por insulto. Veanse las líneas que le dirige, y advertimos que no es culpa nuestra que *La Esperanza* haya dado lugar a la breve, pero severa filippica, que encierra el siguiente párrafo:

«Quien se rebaja hasta el punto de decir que los Sres. Caso y Barco seguirán escribiendo como quieran, si los enemigos de su antigua comunión los dan medios para continuar haciéndolo; quien excita a los buenos para que nos tengan por imbéciles ó por traidores; quien por miedo a una discusión prudente, que ponga de manifiesto lo que hay de español y de cristiano en esa monarquía sin monarca, y en ese apoyo gratuito que se anda perdiendo por el extranjero; publica enormes artículos de seis y de siete columnas, refiriendo chismes y embustes de redaccion, que así le importan al público como los *buenos caldos*

y los *arritos de Valladolid*, quien por tales medios se propone desacreditarnos, ¿merece contestacion? Y por otra parte, ¿hemos de llevar nosotros ante los tribunales al director de *La Esperanza*?

Con decir que este periódico falta a la verdad cuantas veces se ocupa de nosotros, hemos dicho lo menos que todo cristiano puede decir en defensa de su reputacion ultrajada. Fuera de esto, nosotros no hemos venido a sostener un certamen de desvergüenzas.»

No es cierto que en Albacete se hayan presentado algunos casos de cólera, como han anunciado algunos periódicos.

Dice *El Día*: «Por que los periódicos ultra-moderados tienen tanto interés en que S. M. no verifique su proyectado viaje? Por qué con tanta insistencia tratan de crear atmósfera, dando falsas noticias, como, por ejemplo, la de que el cólera ha aparecido en Barcelona, cuando consta que el estado sanitario de aquella provincia es inmejorable? ¿Qué quieren, que se han propuesto conseguir con este sistema? Aconsejamos a los citados diarios que desistan de su empeño, porque nos duele que pierdan así el tiempo.

El viaje se hará, y los que manifiestan interés por que deje de realizarse, tendrán que sufrir un desengaño mas sobre el sin número de los que llevan sufridos dos años hace.»

El atentado de que fué víctima en la tarde del 25 de julio el presidente de la república del Perú, fué verdaderamente escandaloso. Dirigiese el general Castilla a palacio, a pie, como de costumbre, con su ayudante y otra persona, cuando fué sorprendido en una de las calles por un hombre a caballo, que le apuntó al corazon y le hirió en el brazo izquierdo, porque afortunadamente el general dió media vuelta al tiempo de disparar el asesino. Este arrojó aquella pistola, y sacando otra apuntó de nuevo al presidente, pero no habiendo salido el tiro, huyó con rápido paso. Se han practicado varias diligencias, y se ha ofrecido una fuerte suma para apoderarse del asesino, pero sin resultado hasta la fecha de la correspondencia que nos informa de este suceso. La policía se apoderó de las pistolas que dejó caer el asesino, y las puso a disposición del juez de instrucción, pero las armas desaparecieron al poco tiempo sin poder comprender de que medio se habrán valido el asesino ó sus cómplices para apoderarse de ellas, penetrando en el palacio, que es un edificio que forma una manzana, con una guardia siempre numerosa, sobre todo desde que el presidente tuvo noticias de que había una conspiracion contra él.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta corte 141,320 rs., depositados por 2,439 individuos, de los cuales los 84 han sido nuevos imponentes; se devolvieron 77,663 rs. 90 céntimos, a solicitud de 73 interesados.

Aguardase un nuevo folleto de Montemolin.—*La Union Nacional* cree que si el primer ministro corresponde en igual forma a las finas atenciones de su hermano, que le llama *imbécil*, y le acusa de *no tener patriotismo, ni honor, ni valor*, veremos a los nuevos pretendientes pintados por sí mismos del modo mas estimulante para seguir esperando, esperando el dichoso advenimiento.

D. Lorenzo Castor y Castro, vecino de Santa Cruz de Tenerife, ha cedido al Estado para ayuda de los gastos de la guerra de Africa un billete de la Deuda del personal importante 1,000 rs. vn.

La recaudacion obtenida en el mes de julio por todos los ramos del Tesoro público, según los estados que publica la Direccion general de Contabilidad, importa 135,166,817 rs. 21 cént. ó sean 8.812,572'18 de mas que en igual mes del año anterior. Las rentas que mas aumento han tenido son: tabacos por valor de 2.068,839'85; derechos y registro de hipotecas 1.636,336'62 y loterías, 1.539,313'93. Los pagos ejecutados en el mismo tiempo ascendieron a la cantidad de 247,518,220'39.

Por la Direccion general de Correos se saca a publica subasta el arrastre de cuatro carruajes desde Lérida a Guadalupe, y dos caballos de silla para correos de gabinete, que se consideran necesarios para el servicio del Gobierno durante el próximo viaje de SS. MM. a Cataluña. El contratista se obligará a tener montadas las nueve postas que hay entre Lérida y Zaragoza para el día 4 de octubre próximo, y para el 12 del mismo deberá tener tambien montadas con tres tiros de a seis caballerías cada una de las paradas de San Francisco, Alcolea, Torremocha, Almadrones, Grañanjos y Torija, situando asimismo dos ca-

llos de silla en cada una de las nueve paradas que hay de Ariza a Torija. La subasta tendrá lugar en el local que ocupa la Direccion general de Correos, ante el director de los mismos, el día 12 del corriente mes a la una de la tarde.

La Union Nacional inserta en su número del domingo casi íntegra la traducción del folleto publicado en Londres por el ex-infante D. Juan, con el título de: «*The British interests in Spain. — Los intereses británicos en España.*» Todos los comentarios que pudiéramos hacer de este inculficable documento, serian pálidos al lado de los párrafos que entresacamos.—Va hablando de la desdichada intencion de San Carlos de la Rapita, y dice:

«Sin embargo, el fracaso de esta empresa, que ofrecia muchas probabilidades de éxito, y su terminacion rápida desengañó a los carlistas. El general Ortega fué cogido y fusilado; D. Carlos y su hermano D. Fernando fueron sorprendidos y encerrados en una prision, y así acabó todo. Don Carlos probó en estas circunstancias de la manera mas concluyente, que en cuanto había ejecutado no entraba en consideracion el patriotismo: el ataco a traicion al Gobierno en el momento en que el país estaba empeñado en una guerra exterior; el probó su cobardia, no teniendo el valor de intentar la fuga. Reducido a prision, estando enteramente convencido de que su mayor empresa había abortado, y probablemente excitado por el miedo, hizo una solemne abdicacion de sus derechos en el mas indigno lenguaje, porque en su acta de renuncia no pretende tener derecho alguno, como podémos ver por el siguiente documento.

(Inserta la declaracion de 23 de abril.)

En una palabra, los resultados de la expedicion de D. Carlos únicamente tendieron a poner en evidencia que él no tenia ni patriotismo, ni valor, ni honor.

Los carlistas, alarmados por la actitud de D. Juan, se decidieron por inducir a don Carlos a cubrirse de deshonra, retractándose de una renuncia hecha de *motu proprio*, bajo la garantia de su palabra, y así obtuvieron del *imbécil principe* el siguiente documento.

(Inserta la retractacion de Colombia.)

El puede haber consultado a sabios, viejos pleitistas; pero no admite duda que no consultó nada a sus propios intereses, a su reputacion, y a quien ve nada, a su honor. El infatigable D. Carlos ha sido juguete de cuatro viejos imbeciles, tan estúpidos como fanáticos, que arrancaron a su desgraciado principe la única cosa que le quedaba, algo de honor, realizado por sus grandes infortunios.

De aquí en adelante D. Juan representará en España la legalidad, será el jefe del partido liberal.

pero, sea lo que quiera, el hecho es que don Juan se ha colocado de parte de la buena fé, pagando un justo homenaje al origen de la deuda, y ofreciendo mas de los que los tenedores pedia. Estos, con la conyieccion de que tienen que habérselas con un deudor de mala fé, piden lo menos, es decir, el 3 por 100 diferido, mientras que el principe, reconociendo la justicia de sus reclamaciones, les prometió pagar el 3 por 100 consolidado.

Este hecho, cualesquiera que puedan ser los motivos del principe, le hace gran honor, porque con esto fortifica las pretensiones de los tenedores.

D. Juan nos ofrece como garantia su larga permanencia entre nosotros y su prudente conducta; demóstre nuestras simpatías y él estará pronto en Madrid, así como todos los españoles que desean el bienestar, la prosperidad y la libertad de su patria, están con él.

Una de las cosas mas dignas de notarse en el folleto escrito ó inspirado por don Juan, es la clinica osadia con que echa en cara a su hermano D. Carlos su falta de patriotismo; siendo así, que el autor del folleto da claras muestras de que no conoce la significacion de esa palabra. Por lo demas, el asqueroso escrito a que corresponden los párrafos copiados, es en un todo digno de la persona a quien se atribuye, y solo merece desprecio de parte de todos los españoles que desean el bienestar, la prosperidad y la libertad de su patria.

Asegúrase en Barcelona, según dice el *Diario*, se halla ya resuelto y se está organizando el proyecto de la gran representacion historica del desembarco de Cristóbal Colon en el puerto de Barcelona para presentar a los Reyes Católicos Fernando e Isabel las primicias de un nuevo mundo; procurándose que todo el cortejo, los personajes que en el mismo figuran, y el numeroso acompañamiento vistan con la mayor pro-

pedad, constituyendo una escena de lucido y brillante efecto.

El Times anuncia en estos términos el regreso a Inglaterra del *Great Eastern* de su viaje a los Estados Unidos.—Milton-Hayen 27 de agosto. El *Great Eastern* ha llegado a este puerto sin novedad ayer 26 a las seis de la tarde. Conduce 67 pasajeros. Salto de Nueva-York el 16, y de Halifax el 19 a las dos de la tarde.

La temperatura máxima de ayer fué 18, y la mínima 7.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Los periódicos de la oposicion culpan al Gobierno de que no publique el estado de las negociaciones diplomáticas, relativas a Méjico. Como el ministerio es el juez de la oportunidad en la publicacion de todo lo concerniente a relaciones internacionales, esperamos del constitucionalismo de nuestros colegas que se tomen la molestia de esperar a que el parlamento reanude sus tareas; entonces el Gobierno tendrá buen cuidado de dar sobre todas las cuestiones pendientes noticias y datos, que dejen sin duda satisfecho al mas escrupuloso patriotismo.

No sabemos de dónde ha salido la noticia de que el señor ministro de Hacienda proyecta una operacion de crédito sobre los bienes del clero.

La opinion y los proyectos del Sr. Salaverría sobre los bienes eclesiásticos, están consignados en los documentos que fueron presentados a las Cortes.

Se ha dicho que el señor ministro de la Gobernacion no estaba conforme con la formacion de un campamento en Torrejon, que podia ser perjudicial a la salud pública.

Ni el sitio que se ha escogido es ocasionado a temor alguno, ni el estado de la salud pública es alarmante; ni el señor ministro de la Gobernacion ha hecho observacion alguna.

La *urca Laborde* ha salido hoy del Ferrol para Cádiz, conduciendo 150 hombres de mar.

Un despacho telegráfico de Sevilla anuncia que el tren de Cádiz, que llegó a aquella ciudad ayer noche a las diez, descarriló en el último kilómetro, dejando inutilizada la via, y no habiendo podido salir hoy el tren, que debió marchar a las seis y treinta minutos de la mañana, pero que a las doce salió dicho tren, partiendo desde el segundo kilómetro, y conduciendo el correo.

No ha ocurrido desgracia alguna personal.

SS. MM. salen del Real Sitio de San Ildefonso a las tres de esta tarde.

Anoche salió de San Fernando para Algeciras el vapor *Ferrol*.

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningun despacho telegráfico del extranjero.

La *Correspondencia* se ha contradicho, según *El Horizonte*. Ya se ve, nos referimos a despachos de Nápoles que algunas personas recibian y luego anunciaban que el parte diario de París no había llegado por averias en las líneas. Como este parte llega después de media noche, pudo dejar de recibirse, como no se recibió, por causa de la averia, y sin embargo, esto no obstaba para que aquella misma tarde hubieran llegado comunicaciones de Nápoles y de otros puntos del extranjero.

Reflexione *El Horizonte* que *La Correspondencia* hace tres ediciones, que cada una alcanza a una hora dada y que puede muy bien la última rectificar noticias publicadas en cualquiera de las anteriores.

El señor ministro de Estado, acompañado del señor subsecretario ha visitado hoy a los embajadores marroquíes.

El Horizonte se resigna ya a no recoger la herencia del gabinete actual, que adjudica, *autoritate sua* a un distinguido orador de la situacion. Después de circulada esta noticia por un conducto tan imparcial como el de *El Horizonte*, exclamará otro confrade de la oposicion: «Ya ven Vds que empieza a hablarse de la caída del ministerio.» Y entretanto el país pregunta: «Y por qué? Y la gente sensata responde: «si no dijera algo, viviría la oposicion!»

La hija de Garibaldi acaba de llegar a Marsella.

En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó el consolidado al contado a 43-90 y a fin de corriente a 49-10, 49-15 y 49-20. La diferencia tambien se publicó al contado a 41 y a fin del corriente a 41-25. Los demas valores no han tenido alteracion.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

SANTO DE MAÑANA.—Santas Cándida, virgen, Rosa de Viterbo, y Rosalia.
CULTO VINO PARA MAÑANA.—Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de las Salesas Nuevas...

Sigue celebrándose la novena de la Virgen de la Misericordia, en San Sebastián, predicando por la mañana D. Ignacio Parado y Gomez, y por la tarde D. Felipe Velazquez.

Tambien prosiguen la novena de la Virgen de Covadonga, en San Luis, predicando por la tarde D. Emilio Moreno de Cebada, y la octava de la Virgen de la Almudena, en Santa Maria, será orador en la misa mayor D. José Fernandez Losada.

La venerable congregación de presbíteros del Apóstol San Pedro celebra en la iglesia de su Hospital, Torrecilla del Leal, función a San Agustín, predicando en la misa mayor D. Rafael Antero y Marquez.

En Italianos, San Ignacio y Mouserrat, habrá por la noche ejercicios espirituales.

MAQUINA DE ORDENAR.—No precisamente por máquina de vapor ni por el poder del agua, aunque en beneficio de los lecheros, sino por una máquina movida por el poder de las manos. Es, por último, una especie de bomba de mano, manejada con facilidad, la cual como las mismas manos que la manejan efectúa la operación de ordenar bajo el principio de una bomba de aire, de absorción. La máquina está adaptada a una tineta que se situa debajo de la ubre, insertando las cuatro tetas de la vaca en otros tantos tubos de goma elástica y al operar la máquina por la presión, extrae la leche que, por un conductor viene a depositarse entre la cubeta mencionada, en un tiempo maravillosamente corto, como dice el inventor. Tres minutos es suficiente para ordenar una vaca cualquiera dejándola enteramente sin leche. Se dice al mismo tiempo que no lastima el animal pues su acción de presión es mas general que la de la mano, y mas continuada y rápida. De cualquier manera que sea, la invención es ingeniosa y no dudamos que sea buena y aplicable; pero como simples cronistas por ahora nos contentamos con lo dicho. Como la dicha bomba o máquina se compone de oja de lata y goma elástica, y esta se pone y se quita, se puede asear con facilidad, y esta es otra de sus ventajas. Por de pronto es probable que la invención sea útil.

EL MALACOFF UTIL PARA ALGO. El siguiente párrafo que traducimos del Express de Rochester nos saca del error en que estábamos de que los mirriñaques además de ser un mueble impropio, feo y ridiculo, era enteramente inútil. Ahora vemos que son buenos para suplir el velamen de una embarcación. Hemos presenciado, dice el Express, esta mañana, en el teatro la escena graciosa de un bote que contenía a su bordo cuatro personas de las cuales la una era una mujer que iba sentada en la proa del bote y cuya crinolina inflada del viento hacia las veces de un foque y conducía la navecilla sin mas remo ni vela al traves del rio con natural rapidez.

NOVIO Y PADRE A LOS OCHENTA! Hace pocos dias, dice un periódico de Boston, que un respetable señor de ochenta años, y que reside cerca del primer campo de batalla de la guerra de independencia, se presentó en un almacén de víveres de esta ciudad, donde con una afección desusada en el pidió que se le enviara a su casa un garrafón de vino de Oporto y algunas cajas de jaleas. El dependiente, que le conocía y que le llamó la atención su estremada hiliandad, le preguntó si tenía convite en su casa.—No, respondió este; sino que lo compró para mi joven esposa que acaba de dar a luz un hermoso niño.—Yo creí que eras viudo, repuso el curioso.—Si lo fui hasta hace 16 meses, que me volví a casar con mi actual esposa, por cuyo acto mis hijos con mi primera esposa, que son 16 los vivos, se enfadaron conmigo y me abandonaron; pero ya gracias a Dios vuelvo a tener familia. La joven esposa tiene 25 años en la actualidad, y el niño que ha dado a luz y que enloquecía de alegría a nuestro ochenta es el primer fruto de la union de mayo con diciembre.

SON DE BAUDE. El Diario de Avisos publica ayer un anuncio segun el cual, en la calle de Cervantes, núm. 30, cochera, se venden balaustrés para balcones a un 100 por 100 menos que los de hierro fundido. Si el anunciante sostiene la palabra, nosotros nos quedamos con toda la partida.

PROFECÍAS. Los astrónomos andan ya echando cálculos sobre el porvenir que nos espera este invierno.

No falta quien nos pronostica que los meses que restan del año serán mas lluviosos, pero menos frios que los de los años anteriores.

EL SR. ARJONA. Ha regresado a Madrid el distinguido actor Sr. Arjona, que durante algunas semanas ha estado en Santander recojiendo abundante cosecha de aplausos y simpatías.

AGUA. El regidor comisario de fontanería, ha adoptado las mas eficaces disposiciones, para que a pesar de la sequia que se está experimentando en Madrid, no falte la suficiente dotación de agua a todas las fuentes públicas, a cuyo fin está recorriéndolas de dia y de noche para atender a cualquier necesidad que pueda ocurrir.

NIÑOS PERDIDOS EN UN BOSQUE. El Journal de Harnelsville publica un hecho que acaba de suceder allí, y cuyos detalles, asi como su desenlace, son de los mas curiosos y conmovedores del mundo, como verán nuestros lectores por la siguiente relacion.

Tres niños de Mr. Hawley, de aquel vecindario, se fueron, sin consentimiento de sus

padres, al bosque con objeto de coger cerezas, y entretenidos en su juvenil tarea se internaron tanto en el bosque, sin advertirse de ello, que al fin se encontraron perdidos. Como llegase la noche y los niños no parecían, sus padres, fuera de sí alarmaron la aldea por la pérdida de sus pequeños vástagos, y mas de cien veces con ellos, se lanzaron al bosque en busca de los pequeños desdichados que al fin encontraron sanos y salvos. La relacion de la mayor de estas criaturas, que es una niña de diez años, según sus propias palabras, es que despues de haber cogido bastante fruta de la que iban a buscar trataron de volver a casa, pero no podian encontrar el camino. Fatigados de andar mucho con este intento se sentaron sobre un tronco caído, y se puso ella a pensar, y que conoció que estaba perdida. Entonces le propuso a sus hermanitos que rogaban a Dios para encontrar su camino. Así lo hicieron, arrojándose y elevando al cielo sus manos unidas para que escuchara sus ruegos: hecho lo cual volvieron a emprender su marcha y encontraron un lugar donde habia bastantes cerezas y moras de que comieron para satisfacer el hambre, y ella cogió bastantes en un pañuelo para sí luego sus hermanitos tenían hambre.

Los chiquillos se cansaron mucho, y ya no podian caminar, y Carlos, el mas chiquito, que tiene seis años, empezó a llorar por leche y a quejarse de cansancio. Ida la segunda, de siete años, tenia mucho sueño y queria dormir mejor que andar mas. Entonces Marry, que es la mayor, le hizo una cama de yerbas y hojas y la acostó a dormir junto con el chiquito, y se durmieron muy pronto. Cerró ya se habia puesto el sol, ya no podia hallar la salida del bosque, y como sus hermanitos estaban ya dormidos, se resolvió a pasar allí la noche, para lo cual, y antes que le diera sueño, se volvió a arrodillar y lo rogó al Señor que le sacara de allí y velara por ellos. En efecto, en esta actitud fué encontrada por dos de las personas que habian ido en su busca, mientras los dos hermanitos, rendidos de fatiga, casi descalzos y con los vestiditos desordenados y rotos con la lucha que habian sufrido para salir de aquel laberinto, dormian tranquila e inocentemente uno en brazos de otro. Tal vez en aquel momento sonaban en las palabras de esperanza y fe contenidas en la plegaria que les habia hecho repetir su hermanita Marry implorando la proteccion divina.

UN ARBOL GIGANTESCO PETRIFICADO. El Democrat de Maysville, California, da cuenta del descubrimiento de la petrificación vegetal mas gigantesca que se conoce. En el desierto distrito que se halla cerca de High Rock Cannon, se halla un árbol, enterrado en parte en el suelo, el cual mide 660 pies de longitud por 60 de diámetro ó 183 y medio de circunferencia. En las inmediaciones se ha descubierto tambien un bosque completo petrificado, que sin duda pertenece a la época antediluviana. El árbol en cuestión permanece tal como cayó hace muchos siglos, pues las raíces se conservan en su posición natural, y el tronco no presenta muestras de haber sido trastornado por la mano del hombre. En Maysville se enseñan muestras arrancadas a 200 pies de la base del gigante. El Democrat asegura tambien que en el mismo sitio se ha descubierto otra curiosidad mucho mayor a saber: la mandíbula inferior de un hombre, petrificada; y la quijada superior de un oso pardo, pero de doble tamaño que la del mayor oso pardo que se conoce en nuestros dias.

ESPECTACULOS. (PARA MAÑANA.) TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Los Piratas CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche, función ecuestre y gimnástica.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Novelas originales y traducidas. OBRAS DE RECREO. Anuario histórico de 1860. OCHO PLEGOS MENSUALES. 191,488 LETRAS POR DOS REALES.

Hace ya tiempo que la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tenia proyectada la publicación de una biblioteca de utilidad y recreo idea que no ha querido plantear hasta tener reunidos los medios materiales con que hoy cuenta. El público, que ha visto y ve el deseo constante de agrandar a los lectores de nuestro diario, que sabe harto bien que a su buena acogida ha respondido la empresa, haciendo todos los esfuerzos imaginables y todos los posibles sacrificios para mejorar las condiciones del periódico, que podrá de hoy en adelante y mediante sus nuevas máquinas, hacer su numerosa tirada en dos horas; el público, repetimos, tendrá confianza en la nueva publicación que emprendemos, y comprenderá que no es una de esas efímeras y aventuradas empresas que aparecen hoy para morir mañana, dejando cuando menos burladas muchas esperanzas.

LA CORRESPONDENCIA tiene contraídos graves compromisos de reconocimiento con el público, y no aventuraría su buen nombre en una publicación que no tuviese todas las condiciones de estabilidad y todos los elementos que aseguren el buen servicio de los suscritores, la acertada elección de trabajos y la esmerada ejecución, tanto literaria como material de las obras que publique.

SISTEMA DE PUBLICACION. LA BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA se compondrá de novelas originales de nuestros mejores autores y de traducciones esmeradas de las mas notables novelas que van la luz en el extranjero. Además tendrán cabida en ella las obras que sean de verdadero interés para las familias y las que por su carácter de actualidad obtengan la sancion anticipada del público.

No hacemos pomposas promesas ni ofrecemos deslumbradores regalos para estimular al público en favor de esta nueva publicación. Los antecedentes de nuestra empresa y las garantías que ofrece, son, a nuestro entender, las condiciones mas ventajosas para poner en práctica nuestra idea y llevarla adelante de una manera digna del público y de nosotros. Lejos de nosotros la idea de una mezquina rivalidad con otras publicaciones análogas, pero sí diremos que los elementos excepcionales con que contamos, y que colocan nuestro establecimiento al nivel de los últimos adelantos de la imprenta, nos ponen en el caso de hacer en la parte material economías que redundarán en beneficio de las condiciones literarias de nuestras obras, condiciones que por desgracia se sue-

ANUNCIOS.

VINAGRE DE REYNES.—SIENDO época de hacer los encurtidos de pepinillos, pimientos, etc., se vende el vinagre Reynes, calle del Duque de Osuna, núm. 4. Este vinagre es el unico para toda clase de conservas: repetidas pruebas garantizan su calidad superior. Los pedidos se pueden hacer por el correo interior.—(D. 0, 2, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.)

COLEGIO DE SAN JOSE DE PRIMERA Clase, preparatorio para todas las carreras, incorporado a la Universidad central, y agregado al Instituto de San Isidro. En este establecimiento estará abierta la matricula para el curso inmediato, desde el 1.º al 15 de setiembre. El director presidente, don D. Ignacio de Parada, sus profesores y demás cooperadores, se prometen que sus alumnos continuaran progresando constantemente en ciencia y virtud. (Olivar, números 20 y 22. (D. 00, 00, 00, 30, 31, 1, 2 y 3.)

SIGUE LA VENTA TODOS LOS DIAS NO festivos, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, de vinos, muebles de lujo y géneros de la antigua fonda del Cisne, Alcalá, 36.—(2 m. 2 t.)

LOS QUE VAYAN A CUBA.—UNA Anegra que ha criado un niño, desea volver a esta isla, sirviendo a una familia a que la pague el viaje. Darán razon, calle de la Aduana, núm. 22, cuarto tercero de la derecha, de once a doce por la mañana y de cinco a seis por la tarde. (D. 00, 00, 1, 2 y 3.)

SE VENDE UN RETRATO AL OLEO Sde S. M. la Reina, de dos varas de alto, de medio cuerpo, tamaño natural, con traje de corte y marco dorado, propio para corporación ó ayuntamiento; puede verse calle de Jesus del Valle, núm. 42, duplicado, cuarto tercero de la izquierda. (D. 00, 00 y 2.)

CALZADO.—EL ALMACEN DE LA Calle de Preciados, núm. 53, es el mismo que estuvo en la del Carmen y Postigo, y se halla en él de cuantas clases están en uso. Botinas de charol para caballero, a 54 reales; botas lisas para señora, a 18; zapatos de charol, con moña, a 20, y broncados a 12 y 14, y se hará un barato de los restos que han quedado de las botas de colores para moñetas, y de los zapatos bajos de charol para hombre a 14 rs., y zapatos de colores de 5 a 8. (D. 1, 5, 8, 12 y 25.)

ALOS PADRES.—SE ADMITEN ESTUDIANTE a pupilage en casa de un profesor, quien por su posición y relaciones con el profesorado estará al frente de sus pupilos, y podrá enterar a los padres con exactitud a la altura que se encuentren sus hijos en los estudios, cuando lo tengan por conveniente. Tiene buenas y capaces habitaciones. El precio será convencional. Calle de la Cruz Verde, núm. 10, cuarto segundo, punto muy próximo a la Universidad, (1 m. 1 t.)

UN JOVEN DE OFICIO SASTRE DESEA encontrar una portería. Darán razon en la calle de la Ruda, núm. 15, cuarto bajo interior, núm. 4.—(1 m. 1 t.)

SE HALLA ABIERTA LA MATRICULA Sen la academia de matemáticas y física, preparatoria para las carreras de telegrafos, estadística y administración militar, establecida en la calle de Preciados, número 57. En la misma academia se necesitan dos jóvenes de familias pobres, pero honradas, a quienes se preparará gratis para dichas carreras, a condición de desempeñar un sencillo cargo en el mismo establecimiento.—(1 m. 1 t.)

BIBLIOTECA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Novelas originales y traducidas. OBRAS DE RECREO. Anuario histórico de 1860. OCHO PLEGOS MENSUALES. 191,488 LETRAS POR DOS REALES.

Hace ya tiempo que la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tenia proyectada la publicación de una biblioteca de utilidad y recreo idea que no ha querido plantear hasta tener reunidos los medios materiales con que hoy cuenta. El público, que ha visto y ve el deseo constante de agrandar a los lectores de nuestro diario, que sabe harto bien que a su buena acogida ha respondido la empresa, haciendo todos los esfuerzos imaginables y todos los posibles sacrificios para mejorar las condiciones del periódico, que podrá de hoy en adelante y mediante sus nuevas máquinas, hacer su numerosa tirada en dos horas; el público, repetimos, tendrá confianza en la nueva publicación que emprendemos, y comprenderá que no es una de esas efímeras y aventuradas empresas que aparecen hoy para morir mañana, dejando cuando menos burladas muchas esperanzas.

LA CORRESPONDENCIA tiene contraídos graves compromisos de reconocimiento con el público, y no aventuraría su buen nombre en una publicación que no tuviese todas las condiciones de estabilidad y todos los elementos que aseguren el buen servicio de los suscritores, la acertada elección de trabajos y la esmerada ejecución, tanto literaria como material de las obras que publique.

SISTEMA DE PUBLICACION. LA BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA se compondrá de novelas originales de nuestros mejores autores y de traducciones esmeradas de las mas notables novelas que van la luz en el extranjero. Además tendrán cabida en ella las obras que sean de verdadero interés para las familias y las que por su carácter de actualidad obtengan la sancion anticipada del público.

No hacemos pomposas promesas ni ofrecemos deslumbradores regalos para estimular al público en favor de esta nueva publicación. Los antecedentes de nuestra empresa y las garantías que ofrece, son, a nuestro entender, las condiciones mas ventajosas para poner en práctica nuestra idea y llevarla adelante de una manera digna del público y de nosotros. Lejos de nosotros la idea de una mezquina rivalidad con otras publicaciones análogas, pero sí diremos que los elementos excepcionales con que contamos, y que colocan nuestro establecimiento al nivel de los últimos adelantos de la imprenta, nos ponen en el caso de hacer en la parte material economías que redundarán en beneficio de las condiciones literarias de nuestras obras, condiciones que por desgracia se sue-

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

La Biblioteca de LA CORRESPONDENCIA empezará a aparecer en el próximo mes de setiembre, por entregas de 32 páginas, en 5.º, con tipos nuevos y elegantes, buen papel y esmerada impresión. Se publicarán cuatro entregas cada mes, en los dias 6, 12, 18 y 24. El precio para los suscritores de LA CORRESPONDENCIA, será el de SEIS REALES por trimestre, y NURVE para los demás, de manera que por ocho reales mensuales en Madrid, y en provincias, podrán los lectores de nuestro periódico tener además de gratis, una biblioteca elegante formada de obras impresas en el folletín, sino de libros escritos especialmente para nuestra nueva publicación. Cada página de la edición de la BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA, contendrá 34 líneas de 44 letras, es decir, que el cabo del mes y por DOS reales, tendrán nuestros suscritores un tomo de lectura de 128 páginas, de una edición clara y compacta, que formará un total de 191,488 letras.

OBRAS CON QUE EMPEZARÁ LA BIBLIOTECA. Los ALMADRENEROS DE LA SELVA NEGRA, del acreditado novelista Emmanúel Gonzales, autor de Los Hermanos de la Costa. Los RECUERDOS, obra original y espresamente escrita para la BIBLIOTECA, por el señor don Antonio de Trueba, autor del Libro de los Cantares y de los Cuentos de color de rosa. Tom JONES, novela inglesa de Fielding, cuya edición está agotada. Seguirán a estas obras otras no menos notables. En principios del año próximo daremos un Anuario histórico ó compilación de todos los sucesos del año, obra que se continuará en los sucesivos, si Dios quiere conceder larga vida a nuestra BIBLIOTECA. Hemos espuesto nuestro proyecto. Ahora al público toca facilitarnos los medios de ejecución.

MARTILLO-COMERCIO UNIVERSAL.

Calle del Desengaño, número 10, esposicion permanente de una gran remesa de objetos de quincalla, de escritorio y vino de Champagne (Sillery Mousseux), (8 m. 8 t.)

PARA MANILA.

Saldrá a la mayor brevedad, la hermosa, sólida y velera fragata española Duque de Tetuan, acabada de forrar en cobre. Admite carga y pasajeros, a los cuales se ofrecen excelentes comodidades y el mas esquisito trato. Consignatario en Cádiz, D. Manuel Lloret, calle Nueva, núm. 2, y en esta corte don José Manent, calle de los Mancebos, núm. 2, principal.—(D. 1.º, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.)

ACADEMIA DE COMERCIO.

El dia 10 de setiembre se dará principio a dos clases, en que además de comunicarse todos los conocimientos mercantiles por un prof. ser muy conocido en España y el extranjero, se aplicarán los principios de la partida doble a la nueva forma inventada por el señor Villaz y mejorada considerablemente en una nueva edición declarada de texto para las escuelas normales y superior. La matricula está abierta en la calle de la Luna, núm. 9, cuarto segundo, donde se facilitarán prospectos.—(D. 00, 00 y 1.)

MARTILLO-COMERCIO UNIVERSAL,

Calle del Desengaño, número 10. Esta casa vende a en comision ó a pública subasta, cuantos géneros le remitan los comerciantes y fabricantes, haciéndose cargo de pagar los portes y derechos, y anticipando 25, 50, y hasta 75 por 100 del valor de los generos, conforme sean. Compra toda clase de saldos, existencias de almacén y tiendas, mercancías dejadas por cuenta, mueblajes de casa, etc., etc. Hay de venta una gran partida de azúcar blanca: bacalao a 34 rs. arroba; ron a 55 reales arroba; curtidos para zapateros y guarnicioneros, almidon de primera, etc., etc. (1 m. 1 t.)

CUADERNOS AUTOGRAFIADOS

para aprender y enseñar a escribir cursiva con velocidad y ortografía, a leer correctamente la letra manuscrita y a formular los documentos mas usuales.

EL MAESTRO ALVERA DELGRAS. La obra que anunciamos es la primera de esta clase que se publica en España y absolutamente indispensable en todas las escuelas elementales, superiores, normales, del notariado y de diplomática, etc. Se vende en Madrid a 4 rs. el 1.º y 4.º cuaderno, y a 2 1/2 el 2.º y el 3.º, en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Cuesta y viuda de Sanchez, Carretas; Leocadio Lopez, Carmen, y en provincias en casa de los comisionados del editor y en todas las principales librerías.—(D. 1, 10 y 20, los mier.)

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1858. Sócio fundador.—Sr. D. Francisco de Paula Retortillo. Delegado régio.—Sr. D. Manuel Baldasarro, capitán de navio retirado y diputado a Cortes.

JUNTA INTERVENTORA: Excmo. Sr. D. José Ibarra. Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Sr. D. Francisco Gaviria. Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega.

Director general.—Sr. D. Luis Retortillo. Número de suscripciones en 1.º de junio de 1860, 1,230.—Capita suscrito, 8,600,000. Titulos depositados en el Banco de España, 1,724,000.

Fianza depositada por la direccion para responder a los suscritores de la buena administración, VEINTICINCO MIL Duros.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administración, a su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto.

Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho a retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidación, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

El objeto de esta Sociedad no puede ser mas útil, pues se forman capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisición de dotes a las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir a los hijos del servicio de las armas, segun se espresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis a todo el que lo pida.

La administración tiene prestada una fianza para responder de los intereses con-

flados a su cuidado. Todas las operaciones de esta Compañia están intervenidas por un delegado régio, y por una Junta Interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la Compañia. La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañia, y todos los demás pormenores que puedan interesar a cualquiera, se encontrarán en el prospecto, que se da gratis en la Dirección general, Madrid, Principe, 12, principal, y que se remite franco de porte a la persona que lo pida desde algun punto de la Peninsula ó Ultramar. En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compañia, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto-Rico y la Argelia, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar. (15 y 30 mens.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarijon de Zuloaga.